



Dentro de la colección de pintura el conjunto más interesante corresponde a los cuadros procedentes del Museo del Prado, pertenecientes en su mayor parte al periodo barroco, destacando las escuelas Flamenca, Italiana, Francesa y Española, y sobresale la serie de cuadros de gran formato dedicada a los meses del año. En este peculiar calendario se superponen elementos de carácter esotérico, con divinidades paganas y referencias a la cultura clásica, con alusiones a la existencia cotidiana y el interés por la naturaleza que caracteriza el espíritu del incipiente barroco.

Falta el de enero, que se encuentra depositado en el Museo del Prado.



Otro capítulo importante de los fondos artísticos es el de las Artes Decorativas, entre los que se pueden ver objetos de colecciones de cerámica, espejos, abanicos, relojes, marfiles, cristal, muebles, metales y libros.

Las lámparas de cristal tipo la Granja y los espejos son algunas de las piezas que completan la decoración del Palacio.

VISITA GUIADA AL PALACIO DE CAPITANÍA GENERAL

Fecha: Todos los últimos viernes de mes.

Hora: a las once de la mañana.

Visita: Fachada principal del Palacio - Patio cubierto - Sala de Honor "Teniente General Yagüe" - Sala "Alfonso XIII" - Salón del Trono - Pasillo de los Espejos - Aljibe.



Edita: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. N.º PO.083-22-036-0. Depósito Legal M.3759-2022. Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa



El Palacio de Capitanía General de A Coruña

Mando de Apoyo a la Maniobra

Oficina de Comunicación Pública



Plaza de La Constitución 5
15001 A Coruña.

Teléfono: 981 215503 o 679 167584
e-mail: OCMAM@mde.es



EJÉRCITO DE TIERRA

LA FUERZA DE LOS VALORES



SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL



MINISTERIO DE DEFENSA

El Palacio de Capitanía General

El primer Palacio de Capitanía se levanta allá por el Siglo XVI en el mismo terreno donde está situado el actual.

El paso del tiempo deteriora de tal forma el viejo edificio de solados de madera que el Siglo XVIII ve como acaba definitivamente su vida útil.

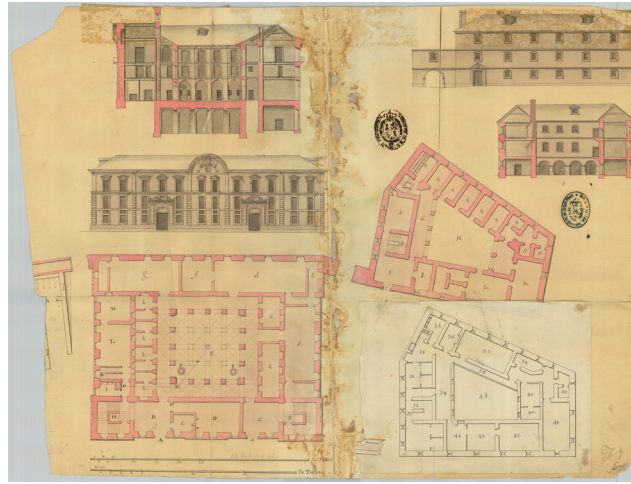
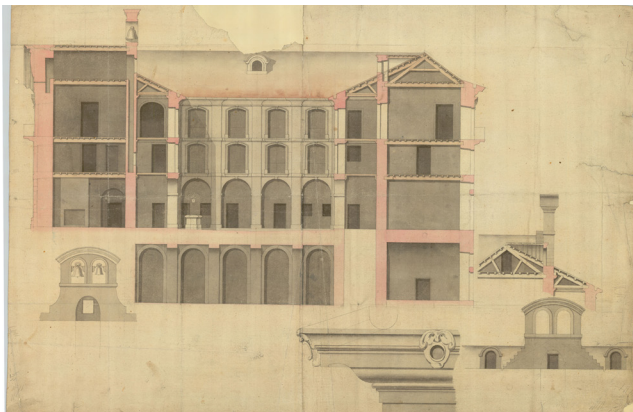
En 1748 por Real Orden de Fernando VI se reedifica en el mismo solar un nuevo edificio, que deberá contar con reloj, cisterna, habitaciones para la vivienda del Capitán General y las dependencias del tribunal de la Audiencia.

Para financiar las obras se acordó crear un impuesto de un maravedí por cada azumbre de vino que se cosechase en Galicia. Lógicamente esta medida perjudicó gravemente a los cosecheros orensanos, que protestaron enérgicamente.

En el proyecto inicial, del ingeniero militar Juan Vergel, se plantea un edificio de tres plantas, rectangular y con un patio interior.

El 6 de noviembre de 1748 se coloca la primera piedra del edificio.

Vergel fallece en 1750, sustituyéndole Francisco Llovet, que dirige las obras hasta su conclusión, introduciendo importantes cambios hasta el punto de que se cree que solo respeta las dimensiones de la planta y del patio interior.



La construcción del edificio, tiene una duración de cuatro años, dos más de los previstos.

El edificio cuenta con dos entradas, para diferenciar claramente las dependencias de la Audiencia de las de la Capitanía General.

Las sucesivas intervenciones hasta el mismo siglo XX, solo afectarán a la distribución interior, la cisterna, las canalizaciones de pluviales y las naves abovedadas del sótano del edificio para archivo. En 1910 la planta alta se destina a zonas nobles y vivienda del Capitán General, en el lateral izquierdo del edificio se construyen las cuadras que se transformarán progresivamente en garajes, y el archivo, en los sótanos del edificio, se reconvierte en dormitorios.



Desde su construcción, Capitanía contó con un reloj en su fachada principal, que se mantuvo en funcionamiento desde el siglo XVIII hasta bien avanzado el siglo XX; el desgaste de su maquinaria original, actualmente en el Museo Militar de A Coruña, obligó a su sustitución en el año 1952.

En el recorrido de la visita al Palacio, podemos admirar en primer lugar las magníficas vidrieras que se encuentran en las inmediaciones de la escalera de acceso, para pasar a continuación al Salón del Trono con sus imponentes alfombras y pinturas, recorreremos el Pasillo de los Espejos, finalizando la visita en el patio interior.



EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE PALACIO

La colección de pintura que decora los salones y pasillos del Palacio de Capitanía, está constituido por obras pertenecientes al Museo del Prado, a Patrimonio del Estado y a la Fundación Pardo Bazán y en ella encontramos pintura de temática muy diversa cuyo abanico temporal abarca desde el siglo XVII al XX.

